REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 3 0 SEP. 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE N°. VISTOS:

- La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
- 4. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 6. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica
- 7. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de alcalde 2021 Causa Rol Nº 303-2021.
- 8. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
- 9. Decreto Registrado N°3.210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
- **10.** Decreto Alcaldicio N°3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. alcalde.
- 11. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 12. Ord N°440/2024 de fecha 25 de septiembre del año 2024, con providencia alcaldicia.
- 13. Decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 17 de enero del año 2024.

DECRETO

 MODIFIQUESE decreto alcaldicio N°132 de fecha 17 de enero del año 2024, debido a un error involuntario en la cantidad de horas digitadas solicitadas por la dirección Cesfam.

Donde Dice

1	FUNCIONARIO	HRS. DIURNAS	SAB. DOM. Y NOCTURNA
626	CATALDO SALINAS JENIFER	20	10

Debe decir

I	FUNC IO NARIO	HRS. DIURNAS	SAB. DOM. Y NO CTURNA
626	CAT ALDO SALINAS JENIFER	40	20

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

SECRETARÍA MUNICIPAL

DEPTO. DE SALUD

MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado Observado Revisado